INFORME DE SUPERVISIÓN

Por medio del presente documento y en mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de suministro No. SUM-002 celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S** NIT 900 747426-5 representada legalmente por la señora **ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.350.790, presento informe sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

CONTRATO No.	MÍNIMA CUANTÍA CMP-002-2023 - CS-002-2023
OBJETO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE NIVEL ASISTENCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
PLAZO DE EJECUCIÓN	
El plazo de ejecución del contrato es hasta el día 23 de diciembre de 2023, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **Nota:** La primera dotación se deberá entregar con fecha máxima 30 de abril, la segunda a 30 de agosto y finalmente la tercera a 23 diciembre de 2023.	
VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 2.238.000

SUPERVISIÓN

A continuación, se relacionan las personas ejercieron la coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato:

NOMBRES Y APELLIDOS	LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	Tercer entrega dotación a 23 de diciembre de 2023

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (X) NO ( ) cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

PRIMERA ENTREGA DE DOTACION
30 DE ABRIL DE 2023

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS O PRODUCTOS
1. El contratista, conservando su autonomía deberá cumplir a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con los requerimientos exigidos por la entidad. **2.** Entregar los elementos exigidos en las cantidades y especificaciones solicitadas. **3.** Garantizar la calidad y características técnicas establecidas y discriminadas en las fichas técnicas de cada uno de los elementos para la dotación de vestido y calzado de labor. **4.** Garantizar que las prendas de vestir y el calzado tengan como mínimo cuatro (4) meses de garantía, en caso de cambio por defecto de fabricación o calidad de los materiales, el proveedor deberá entregar la prenda de reposición en un plazo máximo de tres (03) días calendario. Los cambios que efectúe el contratista en tal virtud no generarán ningún costo adicional para la	**1.** El 27 de noviembre de 2023, se recibió en la Contraloría Municipal de Popayán la dotación indicada para la tercer y última entrega de conformidad con el objeto contractual celebrado. **2,3.** El contratista realizó la tercer y última entrega de los elementos en las cantidades y especificaciones solicitadas, tal como consta en las actas de recibido por parte de los funcionarios beneficiarios; Alex Mauricio García Bolaños – Secretario de Despacho, Mauricio Rojas Guauña – Conductor y María Inés Burbano Cerón – Auxiliar Servicios Generales. **DOTACIÓN HOMBRE (SECRETARIO DE DESPACHO)** Pantalón para caballero en jeans, color azul talla 30 – cantidad uno (01), Camisa para hombre en algodón tipo polo talla S – cantidad uno (01), Zapatos para hombre en cuero talla 39 – cantidad uno (01).

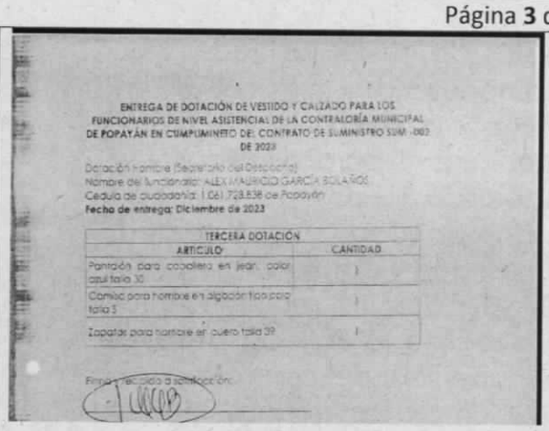
Contraloría Municipal de Popayán.

5. Reemplazar los elementos que en el momento de la entrega o posteriormente se verifiquen defectuosos, en malas condiciones de presentación o en condiciones diferentes a las estipuladas en la propuesta para la cual cuenta con un plazo de tres (3) días calendario. Los cambios que efectúe el contratista en tal virtud no generarán ningún costo adicional para la Contraloría Municipal de Popayán.

6. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.

7. Asumir el transporte, cuidado y entrega de los elementos solicitados requeridos por la entidad.

8. El contratista será responsable de todos los gastos asociados al suministro, incluidos los de envío, de proceso de cambio, los costos indirectos y los necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. Deberá asumir los costos del proceso de cambio de los elementos de dotación de vestido y calzado en caso que sea requerido y las veces que sea necesario, así como los



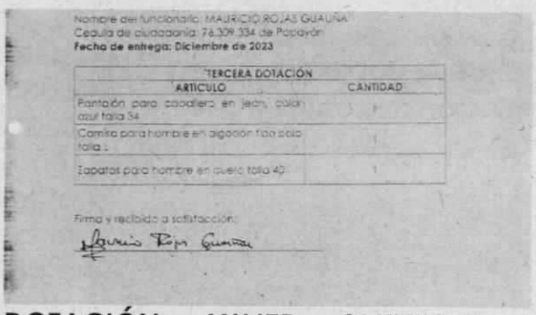
ENTREGA DE DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE NIVEL ASISTENCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SUM -002 DE 2023

Dotación hombre (Segundo Desembolso)
Nombre del funcionario: ALEX MAURICIO GARCÍA SOLARTE
Cedula de ciudadanía: 1.061.723.838 de Popayán
Fecha de entrega: Diciembre de 2023

TERCERA DOTACIÓN	
ARTICULO	CANTIDAD
Pantalón para caballero en jean, color azul talla 30	1
Camisa para hombre en algodón tipo polo talla S	1
Zapatos para hombre en cuero talla 39	1

Firma y recibido a satisfacción:

DOTACIÓN HOMBRE (CONDUCTOR) Pantalón para caballero en jeans, color azul talla 34 – cantidad uno (01); Camisa para hombre en algodón tipo polo talla L – cantidad uno (01), Zapatos para hombre en cuero talla 40 – cantidad uno (01).

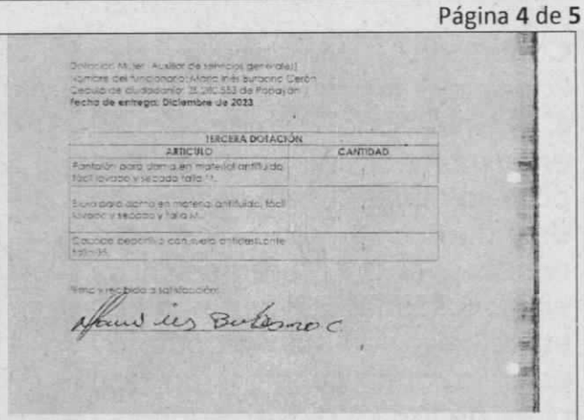


Nombre del funcionario: MAURICIO ROJAS GUAUÑA
Cedula de ciudadanía: 76.309.334 de Popayán
Fecha de entrega: Diciembre de 2023

TERCERA DOTACIÓN	
ARTICULO	CANTIDAD
Pantalón para caballero en jean, color azul talla 34	1
Camisa para hombre en algodón tipo polo talla L	1
Zapatos para hombre en cuero talla 40	1

Firma y recibido a satisfacción:

DOTACIÓN MUJER (AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES) Pantalón para dama en material antifluido, fácil lavado y secado talla M – cantidad uno (01), Blusa para dama en material antifluido, fácil lavado y secado y talla M – cantidad uno (01), Calzado deportivo con suela antideslizante talla 35 – cantidad uno (01).

costos de envío, las veces que sea necesario. **9.** El contratista deberá cumplir con las características y especificaciones con responsabilidad, idoneidad, honestidad y cantidad. **10.** Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del contrato. **11.** Cumplir las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes; 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007, en lo referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES. **12.** Cumplir con las obligaciones legales establecidas en la legislación mercantil y civil.	 Dotación Mujer Auxiliar de servicios generales Nombre del funcionario: María Inés Burbano Girón Cedula de ciudadanía: 38.282.553 de Popayán **Fecha de entrega: Diciembre de 2023** TERCERA DOTACIÓN ARTICULO / CANTIDAD Pantalón para dama en material antifluido, facil lavado y secado talla 14. Suva para dama en morena antifluido, facil lavado y secado y talla M. Camisa deportiva con cuello antideslizante talla M. Firmo y recibido a satisfacción **4,5.** No se requirió cambio alguno, dado que los elementos entregados cumplen con los estándares de calidad y especificaciones solicitadas. **6.** Se recibió la factura electrónica de venta No. FE 77 expedida el día 22 de diciembre de 2023, correspondiente a la tercer y última entrega recibida. **7.** El transporte, cuidado y entrega de los elementos solicitados requeridos por la entidad, para la última entrega fueron debidamente asumidos por el contratista. **8.** Los gastos asociados al suministro, respecto de la última entrega, fueron asumidos por el contratista para la tercer entrega, así como también asumió los costos indirectos y los necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. **9.** El contratista cumplió con responsabilidad, idoneidad, honestidad y cantidad. **10.** El contratista atendió todos los requerimientos realizados por parte del supervisor y de los funcionarios

	beneficiarios de la Contraloría Municipal de Popayán. **11.** Se anexa la planilla de pago No. 7906196306 verificando satisfactoriamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. **12.** El contratista cumplió con las obligaciones legales establecidas en la legislación mercantil y civil. Mediante documento escrito se realizó la aprobación de las pólizas constituidas por el contratista.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.238.000**
VALOR TOTAL EJECTADO Y PAGADO	**$ 1.491.998**
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION	**$ 746.002**
SALDO POR PAGAR	**$0**

De conformidad con el objeto y las cláusulas del contrato, requiere liquidación: SI (X) NO ( ). De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera: SATISFACTORIA

Se expide a los VEINTISEIS (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

FIRMA

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán